



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha: octubre 03 de 2017 / 1 de 7

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria
Acta N° 08 - Sesión Extraordinaria**

FECHA: martes, octubre 3 de 2017

HORA: 8:30 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: Espacio Odeón

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Personas Adultos Mayores	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR COLOMBIA – ACSOCOL	Martha Janeth Zafra Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Arte Dramático		Juan Pablo Ramírez Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artesanos	CORPORACIÓN MANDIOKA	Germán Antonio Nieto Chinchilla
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte / Universidad Pedagógica Nacional – Enlace Territorial		Julieta Vera Q.
Dirección Local de Educación		Jaime Humberto Mendivelso
Alcaldía Local de la Candelaria		Lissette Ramírez
Biblioteca Pública Local	Referente Local	Cristina Silva
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Patrimonio Cultural.	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CORPORACIÓN EDUCREARTE	Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Lucero Moreno Gómez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local	Judith Palacios
Secretaría de Gobierno	Freddy Silva



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha: octubre 03 de 2017 / 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Cristian Edward Rodríguez Piraquive
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – LGBT	CORPORACIÓN RED SOMOS	Christian Felipe Acevedo Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Música		María Faustina Macuasé
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Danza		Harold Hernández Muñoz
Instituto Distrital de Recreación y Deporte		Tom Maldonado/ Diego Maldonado
Junta Administradora Local – Edil		Orlando Miguel De La Hozz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Equipamientos Culturales	CORPORACIÓN LA ALDEA NI-CHO CULTURAL	Silvia Leiva / Alba Fernández
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Mujeres	COMITÉ LOCAL DE MUJER Y GÉNERO LA CANDELARIA	Nelly Corzo

N° de Consejeros Activos: 17

N° de Consejeros Asistentes: 9

Porcentaje de Asistencia: 60%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de los delegados a las sesiones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
4. Revisión reglamento interno del CLACP
5. Avance del proyecto de cultura 1389 "Candelaria Cultural y Deportiva, Mejor para Todos" - Alcaldía Local
6. Decreto 092 de 2017
7. Varios - comisión elaboración de POAI 2018

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha: octubre 03 de 2017 / 3 de 7

La sesión estaba citada para las 8:30 a.m., no obstante, se da inicio a la reunión siendo las 9:00 a.m. con un total de 9 personas pertenecientes al Consejo. En ese sentido, cada uno se presentó para contextualizar quiénes se encontraban en la sesión y, Juan Pablo Ramírez, presidente del CLACP y consejero de arte dramático, hace lectura del orden del día.

2. Aprobación del Orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba por el 100% de los asistentes.

3. Informe de los delegados a las sesiones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Julieta Vera, enlace territorial SCR/UPN, comenta que en la primera sesión no hubo delegados y, en la segunda sesión, participó Martha Zafra, consejera de persona adulto mayor y Harold Hernández, consejero de música. En ese sentido, Martha, contextualiza que se hicieron mesas de trabajo para saber cuál era el ideal del sistema para los asistentes, con el fin de fortalecerlo y modificarlo para que las políticas tengan mayor incidencia en la comunidad. El equipo de participación de la SCR/UPN consolidará la información para que sea socializada en los CLACP.

4. Revisión reglamento interno del CLACP

Julieta Vera, hace invitación para que los consejeros y consejeras participen de las sesiones del CLACP. Con respecto al caso de Cristian Rodríguez y Red Somos, Julieta, propone que el Consejo haga una comisión para que regresen al espacio, teniendo en cuenta, la incidencia que tienen en la comunidad. Siendo así Juan Pablo, se comunicará con Cristian; Germán Nieto, consejero de artesanos, hablará con el edil y, Martha Zafra, consejera de persona adulto mayor, conversará con Red Somos.

Por otro lado, Julieta, reitera se participe activa y continuamente en el CLACP el primer miércoles de cada mes. También les sugiere –a consejeros y consejeras- hablar con el edil para que asista a las sesiones.

Drezzsher Notcrehvjisch Bhawk, consejero de patrimonio cultural, expresa que en el Consejo no se ven acciones dinámicas para la cultura en la localidad y comenta sobre su desacuerdo frente al reglamento interno por las falencias que tiene tanto en delegaciones en el distrito como en proyectos locales que se ejecutan, situaciones que generan desgaste y poca participación. Además, agrega que, los sectores no se ven representados por sus consejeros y consejeras. Por todo lo anterior, solicita que el Consejo pueda brindar un informe abierto a la comunidad -antes de finalizar el año vigente- y generar debate de lo que se cumplió o no se cumplió. Así mismo, solicita modificar el reglamento interno para organizar, dinamizar y visibilizar el Consejo.

Martha Zafra comenta que las fechas de las sesiones se han cambiado y Julieta explica que para el mes de agosto se aprobó fueran el primer miércoles de cada mes, luego en septiembre por la venida del Papa se convocó para el martes y en octubre por que Drezzsher lo solicitó, pero manifiesta el compromiso de hacerla el primer miércoles de cada mes para noviembre y diciembre.

Julieta, comenta que en el Plan de Acción se tiene planteada una asamblea para noviembre, en virtud de esta, como sector Cultura, Recreación y Deporte se está organizando una estrategia para visibilizarlos y está planeada para el viernes, 17 de noviembre, por lo que propone que el Consejo se una a este encuentro y efectúen la asamblea de manera diferente (evento artístico, cultural, etc.) para que la comunidad participe. También considera importante elegir una comisión de tres consejeros (Germán Nieto, Martha Zafra, Drezzsher y Jaime) para revisar el reglamento y ajustarlo.



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha: octubre 03 de 2017 / 4 de 7

5. Avance del proyecto de cultura 1389 "Candelaria Cultural y Deportiva, Mejor para Todos" - Alcaldía Local

Lisette Ramírez, representante de la alcaldía local, comunica que durante lo corrido del mes de octubre se ha trabajado en el Fiesta Góspel. Se ha tratado con el operador de realizar visitas a las diferentes iglesias cristianas que tienen asentamiento en la localidad. Desafortunadamente no se ha contado con una respuesta positiva para la participación, pero se sigue trabajado con el comité conformado desde el acuerdo y se cuenta con la presencia del edil, operador, cultura, alcaldía local y Drezsssher, en aras de sacar adelante el proyecto. De manera paralela se llevó a cabo una reunión con salas concertadas para el componente de Teatro gratis, donde se planteó el proyecto y -aclarando los términos- se acordó en que ellos presentarán una propuesta pues tienen el tema de formación a la comunidad.

Ahora bien, en virtud de todas las fiestas, el operador ha tenido que trabajar con todos los sectores al mismo tiempo. En ese sentido, para Hip Hop ya se hizo un acercamiento con Freddy en el barrio Egipto y ya pronto se tendrá el primer comité; Puertas Abiertas tiene muchos componentes que devengan una convocatoria masiva para elección de artistas (45), por lo cual, se solicita colaboración de los consejeros y consejeras y, el comité será el 04 de octubre, en horas de la mañana. Por último, para la fiesta de reyes ya se están llevando a cabo las inscripciones para las carpas de los vendedores informales.

6. Decreto 092 de 2017

John Fredy Silva, representante de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Gobierno, comenta que normalmente los convenios de asociación partían del artículo 355 de la constitución y –3 meses hacia atrás- el decreto 777 y 1403, donde básicamente había una propuesta de la entidad sin ánimo de lucro, luego la entidad pública la revisaba y si la consideraba procedente se hacía verificación técnica y jurídica para proceder a suscribir el proceso de asociación.

Hoy ha cambiado el proceder con el Decreto 092 de 2017, el cual efectúa un proceso competitivo para acceder al convenio. Ahora la entidad pública tiene que hacer un proceso de contratación –parecido- a una licitación donde recibirá propuestas de las ESALES en efecto, el proceso ya no es directo como solía ser.

Siendo así, la invitación que hace John, es participar en la nueva forma de hacer convenio de asociación a través del registro del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) es decir, de ahora en adelante para poder contratar con entidades públicas se tiene que estar en el SECOP II. Cabe señalar que el Decreto 092 –desde el sector cultural- en su momento tiene una excepción y es que hay convenios que se pueden hacer directamente, siempre y cuando el convenio sea de temas culturales, artísticos o deportivos. Sin embargo, si se quiere participar en otros convenios es necesario el registro en SECOP. El decreto empezó a regir el 01 de julio del año en curso a nivel nacional, eso quiere decir que, si hoy una entidad pública -diferente al sector cultural, artístico o deportivo- decide hacer un convenio deberá cumplir con el proceso anteriormente mencionado, es decir, competir entre ellos. Así mismo, Julieta Vera, expresa que con la convocatoria de apoyos concertados (para ejecutarse en el año 2018) las organizaciones se encontraron con ese primer filtro (SECOP II) En ese sentido, John Fredy comunica que para dudas, inquietudes y registro pueden ingresar a la página www.colombiacompra.gov.co

En efecto, Juan Pablo Ramírez, comparte que tiene una fundación sin ánimo de lucro cultural que se encuentra inactiva porque cuando surgen decretos, normas o leyes, se debe convertir en una entidad con ánimo de lucro o sino no puede subsistir, y se pregunta si existen las entidades sin ánimo de lucro con la carga de responsabilidades que se está dando. Julieta, comenta que, es necesario que las organizaciones de base participen de este ejercicio.

Por otro lado, Drezsssher, considera positiva la apuesta del Decreto 092 de organizar las entidades sin ánimo de lucro pero, expresa que, la licitación pública no es una garantía para que no se siga reflejando la corrupción en la contratación pública.

Así mismo Martha Zafra comparte que asistió al encuentro de apoyos concertados donde hubo mucha controversia y se expresó la inconformidad con la condición financiera que dio el distrito y el indicador de dos, es decir, que la organización se debe endeudar obligatoriamente para poder participar. Julieta, responde que cuando cualquier organización

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha: octubre 03 de 2017 / 5 de 7

sube los documentos, la plataforma hace evaluación y emite la capacidad de endeudamiento. Pues bien Martha, propone hacer una reunión de artistas de la localidad para ver cómo se va a organizar la cultura en La Candelaria. Julieta y Juan Pablo, consideraron importante invitar a un abogado de la Secretaría de Gobierno para tener información clara y concreta del Decreto.

Por otro lado, Martha Zafra, solicita que lo que se habla en el Consejo quede en el acta pero que las expresiones negativas que se hacen en la sesión sean corregidas de manera escrita. Además, expresa que hacer tal corrección en la revisión del acta permite que no haya choques entre consejeros y consejeras, teniendo en cuenta, que es un documento público.

Por otra parte, Drezsssher, expresa que el punto Paraderos Para Libro para Parques (PPP) de Biblored ubicado en el Chorro de Quevedo se acabó y pregunta cómo se puede hacer gestión para dinamizar espacio del PPP, que fue trasladado al COL de Lourdes, que esté abierto al público en un parque o espacio abierto para la comunidad.

7. varios - comisión elaboración de POAI 2018

Julieta, solicita hacer una comisión para hacer propuesta de los recursos del 2018 del Fondo de Desarrollo Local y se radica a la alcaldía local y la JAL en diciembre. Se delega a Drezsssher, Juan Pablo y Martha Zafra. Por otra parte, se las fechas para revisión del reglamento interno y la comisión del POAI.

También señala Julieta, que el 25 de octubre, de 3 a 6 de la tarde, se llevará a cabo el taller de cultura ciudadana –en la JAL- para consultar la política pública, contando con el apoyo de la CLIP.

Y, por último, invita a todos los miembros del Consejo, al encuentro en la JAL el jueves, 19 de octubre, para la presentación del Modelo de Gestión Cultural Territorial y la Ruta de Fortalecimiento de la Política Pública de Emprendimiento Cultural e Industrias Culturales y Creativas.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

La secretaría técnica convocará a la próxima sesión para el mes de octubre. Lugar por definir y recibir propuestas para varios o puntos principales de los consejeros, para que sean incluidos en el próximo Orden del día, en el cual verán los avances de las actividades de los consejeros en los comités.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Actividad de cierre en el mes de diciembre del CLACP	Julieta Vera	SI
4	Realizar la asamblea Local de Cultura el 17 o 18 de noviembre	Julieta Vera	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha: octubre 03 de 2017 / 6 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
4. Establecer un dialogo con los consejeros ausentes en las sesiones.	Juan Pablo Ramírez, Martha Zafra y German Nieto
4. Comisión de revisión del Reglamento Interno	Martha Zafra, German Nieto, Drezsssher Notrehjvisch y Jaime Humberto Mendivelso
4. Comisión de propuesta de POAI	Martha Zafra, Drezsssher Notrehjvisch, Juan Pablo Ramírez.
5. Envío de copia de contrato a consejeros y consejeras	Lissette Ramírez

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el decreto 455 de 2009 y lo consagrado en el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se aprueba por los consejeros y se firma por quienes se encuentran designados:

Original firmada

Juan Pablo Ramírez Martínez

Presidente CLACPC

Consejero Arte Dramático

Original firmada

Acompañamiento a la Secretaría Técnica

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Enlace Territorial SCRD/UPN

Proyectó: Lorena Moncada, auxiliar operativa SCRD/UPN

Revisión del Acta: Julieta Vera, enlace territorial de la SCRD/UPN

Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión.

Martha Janeth Zafra M.-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 08 – Fecha: octubre 03 de 2017 / 7 de 7
Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt